

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Innovación Empresarial

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)

GRUPO: 2526-T1

CENTRO: Escuela Politécnica Superior

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN VICENTE GARCÍA MANJÓN

EMAIL: jvgarciam@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 13:00 horas

CV DOCENTE:

Juan Vicente García Manjón es un experto en innovación, estrategia y emprendimiento, con más de 30 años de experiencia profesional en el mundo académico y empresarial. Es Doctor en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, y cuenta con varias posgrados universitarios en áreas como la organización y gestión de la innovación, el desarrollo personal y el mindfulness. Además, es Coach Profesional certificado por la escuela Líder Haz Go.

Actualmente, es profesor de innovación empresarial, estrategia y creación de empresas en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, donde también ha ocupado cargos de responsabilidad en el área de la gestión académica en distintos vicerrectorados. Asimismo, es investigador acreditado con un sexenio de investigación, miembro del comité editorial y evaluador en revistas científicas, y autor de numerosas publicaciones, libros y artículos en revistas nacionales e internacionales. Ha participado como ponente en dos eventos TEDx, y es emprendedor en el área de la innovación y la tecnología. Colabora como mentor en varias entidades como BridgeforBillions, Ashoka Changemakers o Fundación Princesa de Girona.

CV PROFESIONAL:

Más de 15 años de experiencia profesional en entidades públicas y privadas. Puede consultar la experiencia profesional completa en <https://es.linkedin.com/in/jvmanjon>

CV INVESTIGACIÓN:

Cuenta con la acreditación de Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada por la Acsucyl. Además, cuenta con un sexenio de investigación reconocido en el área de economía y empresa.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Se analiza el concepto de la innovación empresarial, la importancia de la tecnología en la empresa, la creación de nuevos productos y las

modalidades básicas de gestión de la innovación en la empresa.
 Es recomendable un conocimiento de Economía de la Empresa, Marketing y Estrategia Empresarial.
 Se trata de una asignatura de especialización dentro de la materia de "Creación de Empresa"

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Innovación empresarial

1. Comprender la innovación y la tecnología: definiciones y conceptos clave
2. Fuentes de innovación: la generación de ideas
3. El desarrollo de nuevos productos y procesos
4. Gestión Estratégica de la Tecnología y la Innovación
5. Liderazgo y cultura para la innovación

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los facilitados por el profesor como material de la asignatura, se compone de presentaciones de cada uno de los temas, manuales y guías específicas por temas, lecturas y vídeos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de la información
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG04. Capacidad para comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier tipo de audiencia.
- CG05. Capacidad para utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional
- CG06. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes
- CG08. Capacidad para trabajar en equipo
- CG10. Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico
- CG11. Capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- CG12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG13. Capacidad y habilidades de liderazgo
- CG15. Capacidad para la innovación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE20. Capacidad para diseñar una estructura organizativa y gestionar procesos de cambio (change management) y aprendizaje organizativo.
- CE22. Capacidad para detectar oportunidades de negocio y/o desarrollo de productos comprendiendo la

dinámica de la innovación empresarial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Explicar el concepto de innovación empresarial y sus tipologías.
- Organizar un plan de creación de un nuevo producto.
- Organizar un proceso de generación de ideas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Escorsa Castells, P. y Valls Pasola, J. (2003): Tecnología e Innovación en la Empresa.. Ediciones UPC. Barcelona. ISBN: ISBN 970-15-0996-X
- Fernández Sánchez, E. (2005): Estrategia de Innovación.. Thomson. Madrid.. ISBN: ISBN: 9788497324120
- García Manjón, J.V. (2009): Gestión de la Innovación Empresarial. NetBiblo A Coruña. ISBN: 9788497454773
- OCDE (2018): Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación.. OCDE. ISBN: no consta
- OCDE (2015): Manual de Frascati. Directrices para recopilar datos e informar sobre I+D. OCDE. ISBN: no consta
- García Manjón, J.V. (2020): Technological Innovation: Strategy and Management. World Scientific. ISBN: 978-981-121-145-4

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Manual de Oslo](http://www.oecd.org/science/oslo-manual-2018-9789264304604-en.htm)(<http://www.oecd.org/science/oslo-manual-2018-9789264304604-en.htm>)

The 2018 edition contains improved guidance reflecting evolving user interests and accumulated practical experience. It includes new material dedicated to supporting the measurement of innovation outside the business sector, understanding the internal and external drivers of business innovation as well as a firm's most important innovation, and facilitating better use of innovation data for statistics and analysis.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El profesor llevará a cabo una exposición de cada uno de los temas de la asignatura, presentando los conceptos más importantes y las herramientas de la innovación empresarial. Para ello, el profesor se apoyará en la clase magistral con apoyo de presentaciones gráficas, vídeos de autores y ejemplos empresariales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor desarrollará el análisis de casos prácticos en aula, mediante el trabajo cooperativo de los alumnos. De la misma manera, el trabajo en equipo con las metodologías de Design Thinking fomentará el trabajo en equipo y la cooperación entre los participantes. El profesor planteará preguntas y cuestiones para el debate, sugerirá planteamientos diversos con el fin de generar un pensamiento crítico entre los participantes.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Los alumnos deberán llevar a cabo el análisis de casos prácticos de forma autónoma, investigando y analizando fuentes diversas, generando estructuras coherentes de datos y extrayendo conclusiones de valor añadido, todo ello con la guía y orientación del profesor

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- Tema 1. “Comprender la innovación y la tecnología: definiciones y conceptos”. Semanas: 1 a 3.
- Tema 2. “Fuentes de innovación: la generación de ideas” Semana: 4 a 6.
- Tema 3. “El desarrollo de nuevos productos y procesos” Semana: 7 a 9. (Trabajo 1)
- Tema 4. “Gestión Estratégica de la Tecnología y la Innovación” Semana: 10 a 12. Evaluación Temas 1-3.
- Tema 5. “Liderazgo y cultura para la innovación” Semanas: 13 a 14. (Trabajo 2)
- Semana: 15. E: Presentaciones.

Las tutorías que se puedan realizar durante el curso se llevarán a cabo en la plataforma Teams.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación.

El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajos y proyectos							X						X			X	X	X
Pruebas objetivas y respuesta corta										X						X	X	X
Presentaciones orales														X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación de la asignatura consta de pruebas de evaluación escritas Temas 1, 2, 3 (Pruebas objetivas 15%, PRC-PRL 15%) y de los Temas 4 y 5 (Pruebas objetivas 15%, PRC-PRL 15%), tendiendo las pruebas objetivas una orientación teórica, mientras que las (PRC-PRL) tendrán un enfoque teórico práctico. Además, el alumno presentará un total de 2 trabajos, con un valor del 15 % cada uno sobre la evaluación final. De la misma manera hay prevista una presentación oral o video-presentación cuyo valor es del 10%.

Para eliminar el contenido de la prueba de los Temas 1,2,3 el alumno deberá alcanzar al menos un 60% de la media las mismas (Prueba objetiva y PRC-PRL). Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno deberá alcanzar una puntuación de al menos un 50% en la media del total de las pruebas de la asignatura y al menos el 50% de la media de las pruebas escritas (Pruebas objetivas y Pruebas de respuesta corta) Si no alcanzase el 50% de media en las pruebas escritas, la calificación final será la obtenida en este apartado (pruebas escritas)

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria se presentarán a la convocatoria extraordinaria a una prueba escrita de todos los temas compuesta por una prueba objetiva (Tipo Test- 30%) y pruebas (PRC-PRL 30%) Por otra parte, el alumno podrá optar por mantener la calificación de los trabajos obtenida en convocatoria ordinaria o entregar de nuevo los trabajos con las recomendaciones de mejora que el profesor le haya facilitado en la convocatoria ordinaria y siempre con el mismo valor (15% cada trabajo). De la misma manera, el alumno podrá optar por actualizar la presentación oral (video-presentación) con un valor del 10%. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumno deberá alcanzar una puntuación de al menos un 50% en la media del total de las pruebas de la asignatura y al menos un 50% en la media de las pruebas escritas (Pruebas objetivas y PRC-PRL)

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrán una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	30%
Pruebas de respuesta corta	15%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	15%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	10%